



“Posibilidad de otras interpretaciones”

p. 79-86

Arturo Monzón

*El calpulli en la organización social de los tenochca*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Instituto Nacional de Antropología  
e Historia

1949

116 p.

(Publicaciones del Instituto de Historia, primera serie, número  
14) [Primera Serie Prehispánica 4]

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de abril de 2021

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/calpulli\\_sociedad.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/calpulli_sociedad.html)

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## CAPITULO IX

### POSIBILIDAD DE OTRAS INTERPRETACIONES

El hecho de que todos los habitantes de *Tenochtitlan* pertenecieran a *calpullis*, de que los *calpullis* presentaran todas las características de clanes ambilaterales, con tendencia endogámica y “piramidales”, y de que la propiedad de las tierras, la división social del trabajo, la división territorial y la estratificación social estuvieran determinadas por la existencia de estos clanes, nos indican que la Sociedad que encontraron los españoles en *Tenochtitlan* era “todavía” una sociedad basada en el parentesco por ascendencia común, pero con muchos rasgos de carácter económico. Claro que había relaciones surgidas de la producción económica —comercio, esclavitud, etc.— y es seguro que la organización social de *Tenochtitlan* era tan compleja por las necesidades que planteaban tanto la organización interna de una comunidad cultivadora con técnicas de horticultura, con abonos, riego, etc., cuanto la organización de un verdadero imperio como el que tenían los *tenochca* y que incluía posiblemente comunidades con base económica de riego, terrazas, etc.<sup>1</sup>, como acontecía en mayor escala en las Sociedades típicas orientales del Viejo Mundo. Pero de todos modos parece que en México la organización social todavía no rebasaba los límites impuestos por la existencia de grupos correspondientes a uno de los tipos clánicos.

Por todo, parece que las dudas acerca de si los *tenochca* tenían clanes o acerca de si tenían clanes exogámicos, provienen solamente de la limitación de algunos investigadores en su concepto de clan, que no incluía a todo organismo basado en el parentesco por ascendencia común. Es útil, sin embargo, hacer algunos comentarios acerca de las razones que se han dado sosteniendo otras posiciones.

Todos los datos que hemos analizado encuadran bien dentro de este esquema que propongo para la Sociedad de los *tenochca*, y según he podido conocer, también la mayoría de los datos sobre esta Sociedad, que no se presenta aquí, encuadran en este esquema. Creo que también encuadran en

---

<sup>1</sup> Armillas, Pedro, 1947.



un esquema semejante muchos de los grupos de Mesoamérica <sup>2</sup> aún cuando muchos investigadores nos dicen que había “algo como castas” en pueblos como los *huastecas*, los *mixtecas*, los *zapotecas* <sup>3</sup> y los *tarascos* <sup>4</sup>; probablemente porque todos, y sobre todo estos últimos tenían casamientos endogámicos. También de los *tenochca* se ha dicho que muestran restos de un régimen de castas, por la misma razón <sup>5</sup>. Habría que decir que en realidad parece un régimen de castas —pero nada más lo parece—, por la endogamia frecuente. Sin embargo, varios caracteres faltaban entre los *tenochca* y de seguro también en todos estos grupos para caracterizarlos como organizados en castas: los *calpullis* (o los organismos con tendencia endogámica correspondientes de los otros grupos) deben haber sido de muy poca cantidad de gente, en tanto que las castas parecen ser verdaderas tribus, subdivididas en clanes exo- u endogámicos (en diversas castas); faltaban entre los *tenochca* (y seguramente en las otras tribus) las castas típicas de sacerdotes y guerreros (que en *Tenochtitlan* pertenecían a diversos *calpullis*), también había en *Tenochtitlan* cierta libertad de desarrollo individual que en las sociedades típicas de castas no existe, y no era muy estricta la división social del trabajo por *calpullis*. Por otro lado habría que decir, que el término “familia” usado por algunos investigadores para referirse a grupos ambilaterales, debe dejarse mejor para los grupos de parientes afines y consanguíneos formados alrededor del casamiento, pero no para grupos de personas unidas por su parentesco por ascendencia común, que es básico en los clanes. Los *otomíes* también tenían grupos semejantes a los *calpullis* <sup>6</sup>, y de seguro su organización social era semejante a la de los *tenochca*. Con respecto a los *mayas* Roys nos dice que había clanes exogámicos <sup>7</sup> y al mismo tiempo que había clases sociales y que los nobles contaban su ascendencia por ambas líneas <sup>8</sup>. Creo por ésto que también, por lo menos entre los nobles, había grupos de tipo clan ambilateral.

Ahora bien, todos estos grupos llenan geográficamente en Mesoamérica el hueco dejado por Olson <sup>9</sup> y Beals <sup>10</sup> en sus mapas que abarcan todos los grupos sobre los que se ha podido encontrar con seguridad que tenían clanes exogámicos, lo que indudablemente respalda la posición sostenida en este

<sup>2</sup> Kirchhoff, P., 1943 p. 101.

<sup>3</sup> Radin, P., 1931, p. 1-2.

<sup>4</sup> Beals, R., 1932, p. 469-470.

<sup>5</sup> Moreno, M., 1932.

<sup>6</sup> Carrasco, Pedro, 1945, p. 86.

<sup>7</sup> Roys, R., 1945, p. 67.

<sup>8</sup> Roys, R., 1945, p. 33.

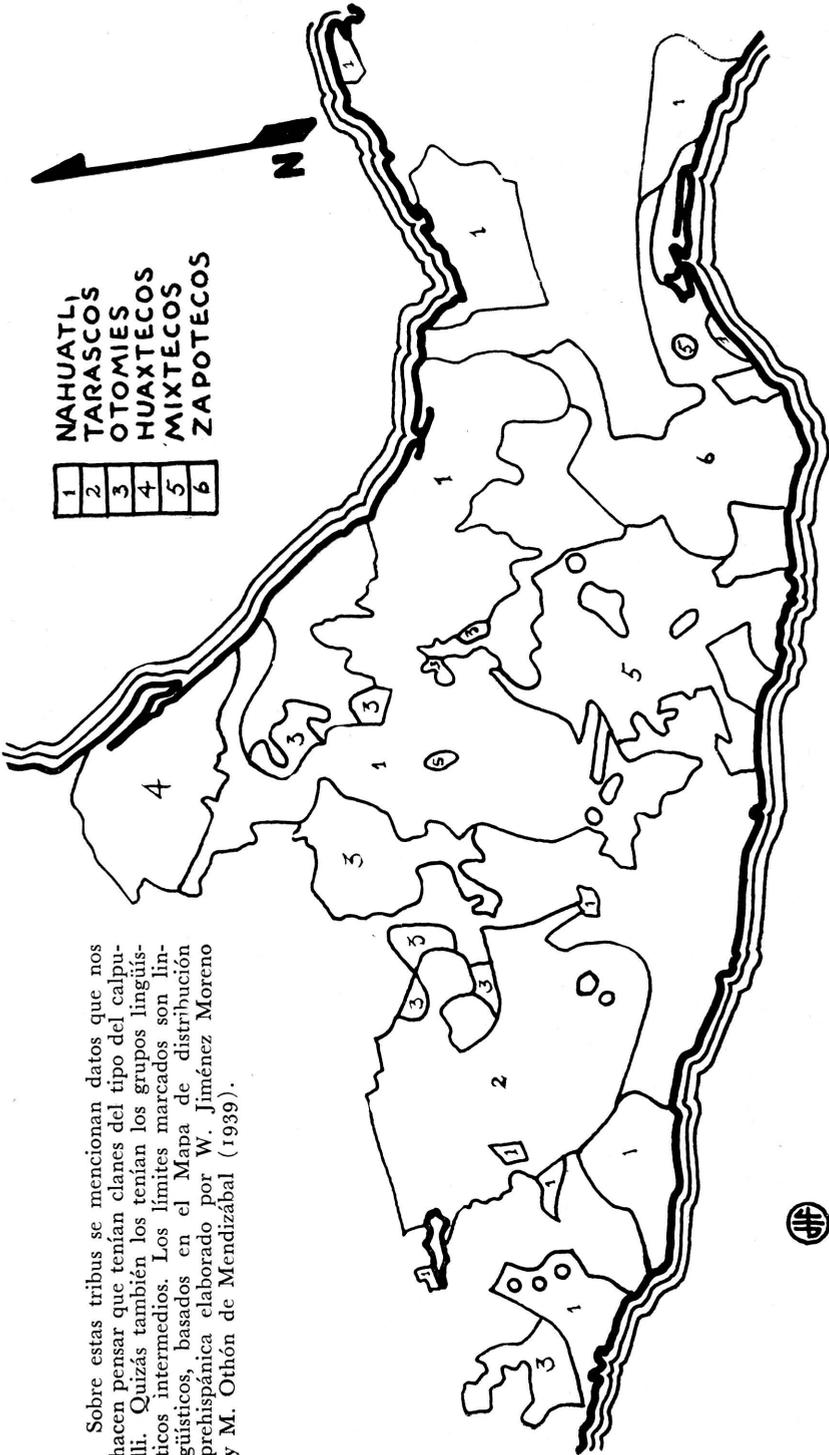
<sup>9</sup> Olson, R., 1933.

<sup>10</sup> Beals, R., 1932.

TRIBUS MESOAMERICANAS QUE POSIBLEMENTE TENIAN CLANES  
AMBILATERALES Y CON TENDENCIA ENDOGAMICA

1	NAHUATLI
2	TARASCOS
3	OTOMIES
4	HUAXTECOS
5	MIXTECOS
6	ZAPOTECOS

Sobre estas tribus se mencionan datos que nos hacen pensar que tenían clanes del tipo del calpulli. Quizás también los tenían los grupos lingüísticos intermedios. Los límites marcados son lingüísticos, basados en el Mapa de distribución prehispánica elaborado por W. Jiménez Moreno y M. Othón de Mendizábal (1939).







trabajo, tanto con respecto a los *tenochca*, como con respecto a estos otros grupos que parecían ser semejantes a ellos.

Otro de los argumentos generalmente aceptados contra la Tesis de que los habitantes de *Mexico-Tenochtitlan* tuvieran clanes, consiste en la afirmación de que desde mucho antes de la llegada de los españoles habían desaparecido<sup>11</sup>. Pero si nosotros analizamos la autoridad que invocan para apoyarse encontramos que, en primer lugar no habla de los *tenochca* y en segundo lugar no da base para afirmar la pretendida desaparición de clanes ni aún para las comunidades a que se refiere: basan su afirmación estos autores en una referencia a que *Techotlalatzin*, señor de los *chichimecas*, “repartió el suelo de toda la tierra en parcialidades de tal manera que en cada pueblo, conforme a la cantidad de gente que tenía así hacía la repartición de las gentes; de tal manera que si en un pueblo *tecpaneca* había seis mil vecinos, sacaba los dos mil de allí y pasábalos a otro pueblo *metzoteca* o *chichimeca*, y de aquel pueblo *metzoteca* sacaba los dos mil vecinos que había traído y los pasaba al pueblo *tecpaneca* de donde los otros había traído. Y si el pueblo tenía dos mil sacábales el quinto y pasábalos a otra nación contraria y de aquélla sacaba el mismo número y pasábalo a esa otra parte donde aquél había salido; y el señor *tecpaneco* que lo era de aquel pueblo donde había sacado los dos mil vecinos, aunque no los tenía en el mismo pueblo, reconocíalos por suyos en la otra parte donde estaban, y lo mismo hacían el *culhua*, el *metzoteca* y el *aculhua*; de manera que aunque tenía el mismo número de gente señalado, no los tenía todos en las partes de su señorío, sino mezclados unos con otros”<sup>12</sup>. Esto no puede indicar que se habían roto entre los *tenochca* los clanes, pues en primer lugar el dato se refiere a grupos distintos de los *tenochca* (a los *metzotecas*, etc.) y sólo nos pueden aclarar o complementar otros indicios, pero no puede servir como base para afirmaciones de esta naturaleza. Pero además hay otro argumento en contra de la posición que criticamos: no podemos decir que los *metzotecas*, *culhuas*, etc., formaran cada uno un solo clan, que era el que se desmembrara, siendo por el contrario, que en caso de tener clanes, habría varios en cada uno de estos grupos (varios entre los *metzoteca*, varios entre los *culhuas*, etc.). Podemos agregar que si lo que unía con su señor a las gentes trasladadas, eran los lazos de parentesco, se nos dice claramente que no se rompían. Y finalmente hay que decir que en casos posteriores en que se usó el traslado de gentes, éste se hacía tomando en cuenta la “parcialidad” y la “generación” de las gentes trasladadas, lo que probablemente era, en términos generales,

---

<sup>11</sup> Hernández, Régulo, 1931, p. 60 y Freund, Georg, 1944.

<sup>12</sup> Torquemada, I, p. 89.

tomando en cuenta los clanes. Con estos datos no podemos saber nada acerca de la existencia de los clanes, ni de esas comunidades, ni de los *tenochca*.

Es común que se diga que los *calpullis* no eran clanes —es decir, clanes exogámicos— sino restos de clanes exogámicos<sup>13</sup>. El único apoyo de esta suposición es que siendo los *calpullis* organismos que presentaban algunos caracteres de los organismos basados en el parentesco por ascendencia común; pero no siendo estos caracteres iguales a los de los clanes exogámicos, no se podía tratar de ellos sino de sus restos. Creo que sería extraordinario encontrar en las fuentes de la Historia de México argumentos para probar que los *calpullis* eran restos de tales clanes. En la actualidad encontramos muchas comunidades que muestran caracteres que recuerdan organismos unilaterales y exogámicos<sup>14</sup>; pero no se parecen a lo que sabemos que eran los *calpullis* de *Tenochtitlan* en el siglo XVI, ni los de *Tepoztlán* en el siglo XX, a pesar de haber sufrido los posteriores a la conquista una influencia mucho más destructora que la que podían haber sufrido los *calpullis* si es que en Mesoamérica había grupos con una estructura social distinta y más avanzada desde antes de la época de la conquista. Solamente en el caso de que no hubiera trazas de que los *calpullis* fueran clanes ambilaterales y con tendencia endogámica, habría que pensar en la posibilidad de que fueran restos de clanes exogámicos.

La reducción local de los *calpullis* ha sido otro argumento en contra de la existencia de clanes en la comunidad que estudiamos<sup>15</sup>. Pero esto no puede ser de valor, ni aún como argumento de que fueran clanes exogámicos, puesto que tenemos innumerables tribus, inclusive con clanes exogámicos en las cuales individuos de un sexo determinado están reducidos localmente, indicando solamente que también tiene influencia su organización clánica para determinar la ubicación. En el caso de tribus como los maoríes, con *clanes* ambilaterales, la reducción local se extiende a los dos sexos —como en el *calpulli*— y no por esto va a negarse la importancia del parentesco por ascendencia común en su organización social.

También la división del trabajo por *calpullis* ha sido presentada como un argumento contra la tesis de que los *calpullis* fueran clanes<sup>16</sup>. El razonamiento para combatir esta posición es sencillo: si los miembros de un *calpulli* mostraban caracteres de miembros de un clan, puede ser que estos caracteres de clan hayan determinado la división social del trabajo; pero no es

---

<sup>13</sup> Kroeber, A. L., 1923, p. 357 y 360; Moreno, M., 1931, p. 14-16; Radin, P., 1937, p. 102; etc.

<sup>14</sup> Pozas, Ricardo, 1945; Monzón, Arturo, 1945.

<sup>15</sup> Kroeber, A. L., 1923, p. 357-358, nota.

<sup>16</sup> Kroeber, A. L., *ibid.*



posible pensar que la división social del trabajo determinó sus caracteres de parentesco por ascendencia común. Como en el caso de la reducción local, ésto querrá decir nada más que la organización clánica determinaba también la organización del trabajo.

La existencia de una fuerte estratificación social <sup>17</sup> y de la propiedad territorial <sup>18</sup> tampoco son una prueba en contra de que los *tenochca* tuvieran clanes, puesto que encontramos en tribus de todo el mundo casos en que características de los grupos ambilaterales señalan la existencia de fuertes estratos sociales, como sucedió entre los maoríes <sup>19</sup> y los incas <sup>20</sup>. El argumento de la existencia de los estratos sociales puede utilizarse muy efectivamente contra la idea de que los *tenochca* tuvieran una organización clánica exogámica, pero no basta para negar que tuvieran gran importancia los lazos de parentesco por ascendencia común en la determinación de las relaciones sociales, aún como elementos básicos, en forma de clanes ambilaterales, con tendencia endogámica y estratificados.

La ausencia de totemismo ha sido usada también contra la idea de que los *tenochca* tuvieran clanes <sup>21</sup>. Esta no es ninguna prueba, porque habiendo inclusive clanes exogámicos sin totemismo, los *calpullis* hasta podían haber sido clanes exogámicos (aunque no lo fueron) sin que se presentara totemismo.

La semejanza entre la gens griega, el nomo egipcio, etc. y el *calpulli* ha sido esgrimida también como argumento en contra de la tesis de que entre los *tenochca* había clanes <sup>22</sup>. Habría que probar, por una parte, la semejanza entre estos organismos, lo que no se ha hecho, y habría —por otra parte—, que probar que ni la gens ni el nomo tenían sus bases en el parentesco por ascendencia común, lo que tampoco se ha hecho. Además, si tomamos en cuenta que la gens griega ha sido considerada por muchos autores como un clan y que aún posiblemente era un clan ambilateral, la semejanza entre el *calpulli* y la gens reforzaría la posición de que el *calpulli* era un clan.

Realmente en contra de la misma existencia de los clanes no se han aportado pruebas, siendo la más general y la de más valor la supuesta posibilidad de probar que las relaciones sociales de los miembros de las comunidades del centro de México, entre las cuales estaba la *tenochca*, tenían sus bases en la división territorial, en la propiedad de la tierra o en la producción de

---

<sup>17</sup> Kroeber, A. L., 1923, loc. cit.; Moreno, M., 1931, p. 29 ss.

<sup>18</sup> Toscano, S., 1946, p. 781.

<sup>19</sup> Mishkin, B., 1937.

<sup>20</sup> Kirchhoff, P., 1942 y 1948.

<sup>21</sup> Moreno, M., 1931, p. 25.

<sup>22</sup> Moreno, M., 1931, p. 8; Toscano, S., 1946, p. 784.



objetos, cosas que ya vimos que estaban dentro de los límites de la organización basada en el parentesco por ascendencia común. También se ha dicho que el Gobierno *tenochca* tenía caracteres de “Estado” <sup>23</sup>. Contra ésto sólo podemos oponer dos afirmaciones: una es que hay pruebas suficientes de que entre los *tenochca* las relaciones sociales principales estaban basadas en fenómenos de parentesco por ascendencia común; otra es que hay pruebas de que los estratos sociales de la comunidad *tenochca* no eran clases sociales, y que por lo tanto su Gobierno no podía tener el carácter de “Estado” si por ésto queremos dar a entender que tenía un carácter clasista y no “gentil”.

---

<sup>23</sup> Moreno, M., 1931, p. 33; Radin, F., 1937, p. 104.